

MENDOZA, **09 ABR 2021**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 1224/2021, mediante la cual el Secretario del Foro Diplomático en Mendoza (FDM), Ing. Gerardo BELINSKY, solicita el auspicio de las actividades del FDM; y:

CONSIDERANDO:

Que, durante el año 2021, el "FDM Foro Diplomático en Mendoza", realizará un ciclo denominado "INTEGRACIÓN" en el que se reflexionará acerca de cómo avanzar en la relación entre Argentina y América Latina.

Que el ciclo prevé desarrollar conversatorios en el que participarán especialistas en la temática del ciclo, en la modalidad a distancia.

Que las temáticas del ciclo resultan de interés y son afines a la formación de profesionales de esta Casa de Estudios.

Que, a modo de ejemplo, la temática del tercero de los conversatorios será sobre el avance del estudio de factibilidad para la construcción del túnel internacional Paso las Leñas Chile-Argentina.

Que el auspicio solicitado consiste en colaborar con la difusión de las actividades del FDM, sin costo alguno.

Lo dispuesto por Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Auspiciar el Ciclo Integración, organizado por el "**FDM Foro Diplomático en Mendoza**", en los términos descriptos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **068/2021**



Dr. Ing. Anibal Edmundo MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo